San Pedro, 14 de junio de 2.018.-

SEÑOR
AYALA PERDOMO INGENIERIA
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 - 931 867 - victor.ayala71@hotmail.com

EL JEFE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LIC. JOSE DAVID BENEGAS IBARRA, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 96 de fecha 12 de junio de 2.018 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar en el llamado a contratación para Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas y Eléctricas PAC Nº 11, ID Nº 343.348, a la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A, por un monto total de Gs. 4.237.121 (Guaraníes cuatro millones, doscientos treinta y siete mil ciento veintiuno), para el servicio de Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas y Eléctricas, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato abierto con la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A, por un monto máximo de Gs. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones) y un monto mínimo de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) con vigencia de 24 meses a partir de la fecha de firma del mismo. **ART. 3º:** Descalificar a la firma Servicios Técnicos JC de Nery de Javier Caballero Páez, por la falta de presentación de los documentos requeridos por el Comité de Evaluación según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 4º:** Descalificar a la firma AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Julián Ayala Perdomo, por la falta de presentación de los documentos requeridos por el Comité de Evaluación según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 5º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 6º:** Notifíquese y archívese.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° II**. "**DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL - SECCION CONTRATACIONES - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

San Pedro, 14 de junio de 2.018.-

SEÑOR
Servicio Técnico JC
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 - 900 155 - servicio-tecnicojc@hotmail.com

EL JEFE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LIC. JOSE DAVID BENEGAS IBARRA, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 96 de fecha 12 de junio de 2.018 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar en el llamado a contratación para Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas y Eléctricas PAC Nº 11, ID Nº 343.348, a la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A, por un monto total de Gs. 4.237.121 (Guaraníes cuatro millones, doscientos treinta y siete mil ciento veintiuno), para el servicio de Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas y Eléctricas, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato abierto con la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A, por un monto máximo de Gs. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones) y un monto mínimo de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) con vigencia de 24 meses a partir de la fecha de firma del mismo. **ART. 3º:** Descalificar a la firma Servicios Técnicos JC de Nery de Javier Caballero Páez, por la falta de presentación de los documentos requeridos por el Comité de Evaluación según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 4º:** Descalificar a la firma AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Julián Ayala Perdomo, por la falta de presentación de los documentos requeridos por el Comité de Evaluación según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 5º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 6º:** Notifíquese y archívese.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° II**. "**DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SECCION CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección Contrataciones

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

San Pedro, 14 de junio de 2.018.-

SEÑOR
INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 – 232 594 - info@itesa.com.py

EL JEFE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LIC. JOSE DAVID BENEGAS IBARRA, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 96 de fecha 12 de junio de 2.018 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar en el llamado a contratación para Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas y Eléctricas PAC Nº 11, ID Nº 343.348, a la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A, por un monto total de Gs. 4.237.121 (Guaraníes cuatro millones, doscientos treinta y siete mil ciento veintiuno), para el servicio de Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas y Eléctricas, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato abierto con la firma INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A, por un monto máximo de Gs. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones) y un monto mínimo de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) con vigencia de 24 meses a partir de la fecha de firma del mismo. **ART. 3º:** Descalificar a la firma Servicios Técnicos JC de Nery de Javier Caballero Páez, por la falta de presentación de los documentos requeridos por el Comité de Evaluación según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 4º:** Descalificar a la firma AYALA PERDOMO INGENIERIA de Víctor Julián Ayala Perdomo, por la falta de presentación de los documentos requeridos por el Comité de Evaluación según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 5º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 6º:** Notifíquese y archívese.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° II**. "**DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SECCION CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS Y ELÉCTRICAS – ID N° 343.348

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR ...

Marcar como no leído

victor ayala<victor.ayala71@hotmail.com>
jue 14/06/2018 02:35 p.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Muchas gracias

Enviado desde mi Huawei

-------- Mensaje original --------
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS Y ELÉCTRICAS – ID N°343.348
De: Administraciòn San Pedro
Para: victor.ayala71@hotmail.com
CC:

SEÑORES
AYALA PERDOMO
P R E S E N TE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. por este medio con el objeto de remitirle la **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN** de la licitación por Concurso de Oferta con ID N° 343.348, "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS Y ELÉCTRICAS**".

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
TELEFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS Y ELÉCTRICAS – ID N° 343.348

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR ...

Neri Javier Caballero Paez<servicio-tecnico-jc@hotmail. Marcar como no leído

vie 15/06/2018 09:27 a.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Correo Recibido!

Atentamente
Servicio Técnico JC

De: Administraciòn San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py>
Enviado: jueves, 14 de junio de 2018 13:09
Para: Neri Javier Caballero Paez
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS Y ELÉCTRICAS – ID N°343.348

SEÑORES
SERVICIO TÉCNICO JC
P R E S E N TE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. por este medio con el objeto de remitirle la **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN** de la licitación por Concurso de Oferta con ID N° 343.348, "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS Y ELÉCTRICAS**".

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
TELEFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS Y ELÉCTRICAS – ID N° 343.348

✕ ELIMINAR ← RESPONDER ←← RESPONDER A TODOS → REENVIAR •••

Marcar como no leído

José Rodríguez<joserodriguez@itesa.com.py>
lun 18/06/2018 07:30 p.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Recibido!

José Rodríguez

Ingeniería Técnica Especializada S.A.
Herminio Giménez 1687
Telefax: +595 21 232594
Móvil: +595 981 551582
e-mail: joserodriguez@itesa.com.py
Skype: jose.rodriguez01
Web: www.itesa.com.py
Asunción - Paraguay

From: Administraciòn San Pedro
Sent: Thursday, June 14, 2018 1:13 PM
To: info@itesa.com.py
Subject: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS Y ELÉCTRICAS – ID N°343.348

SEÑORES
INGENIERIA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.
P R E S E N TE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. por este medio con el objeto de remitirle la **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN** de la licitación por Concurso de Oferta con ID N° 343.348, "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS Y ELÉCTRICAS**".

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
TELEFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240